

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
En id. id. trimestre.	1'50 "
En id. id. un año.	6'00 "
Pagando un año anticipado.	5'00 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡A ROMA!

Católicos: muchos de vosotros ya lo sabéis; otros no habrá llegado la noticia.

Se va á elevar desde nuestra España al Suo Pontífice Pío X un testimonio de amor y adhesión, como protesta contra la ofensa, y con el viaje de Loubet á la ciudad eterna infringió la Francia del renegado Combes.

A raíz de ese viaje, un periódico católico de Madrid lanzó la idea de desagraciar al Papa y, después, otro de Pamplona propuso que la forma de realizarla fuera enviando el día de la festividad del Apostol Santiago, Patron de España, telegramas de amor y de adhesión al primero del Vaticano.

La idea, hermosísima, y la forma, feliz, han sido aceptadas con entusiasmo y la manifestación católico-española del día de Santiago puede ser verdaderamente satisfactoria.

Hablando de ella, dice el aludido periódico de Madrid:

«Ayan de toda España, de todas sus regiones, todas sus comarcas, grandes ciudades, villas y pueblos telegramas sin número, firmas sin cuento, á consolar á nuestro Santísimo Padre en su prisión de tantos sin sabores, penas y desprecios con que la revolución quiere abrumarle!»

Sea universal el grito de amor y adhesión, surja el mismo día en toda España, y rene en Italia y en todo el mundo!

Adelante, adelante, adelante!

«La importancia y el logro de la manifestación están en que sean innumerables los telegramas é innumerables las firmas.»

«No importa tanto ni nada lo que se diga, dando testimonio de amor y adhesión, ni la forma en que se diga; lo que importa es que el mismo día los telégrafos españoles, franceses, italianos, y los empleados de los gobiernos respectivos, tengan que dejarlo todo para transmitir la adhesión ferviente del pueblo español al Vicario de Jesucristo; lo que importa es que el gobierno italiano, el gobierno francés y el gobierno español sepan por sus mismos funcionarios que hay un pueblo que ama y se adhiere al sucesor de San Pedro, con tanto mayor entusiasmo, cuanto mayores son los agravios de sus enemigos, y mayor la tranquila y enérgica fortaleza de nuestro Padre Santísimo; lo que importa es que el mismo día, para que mejor se vea en su conjunto, lluevan sobre Roma nuestros gritos de amor y adhesión á la Cabeza Visible de la Iglesia de Dios; lo que importa es dar un gran ejemplo á los católicos de las demás naciones, y con él invitarles á moverse, levantarse y unirse todos, y unirnos, presentarnos como en revista ante el Pontífice para que disponga de sus hijos dispuestos á seguirle al Calvario y al Tabor, á las Catacumbas y al triunfo.»

«En los telegramas procúrese toda la brevedad posible en el texto.

«Donde se pueda, trasmitase el mayor número de telegramas; el número de telegramas es lo principal.»

«Hacen mayor la manifestación mil telegramas con una firma sola que un telegrama con mil firmas.»

Donde ofrezca dificultad, donde sea más cómodo agrupar firmas que expedir telegramas, procúrese que cada telegrama lleve el mayor número posible de firmas.

Es claro que, después del número de los telegramas, la fuerza está en el número de firmas.

Para considerar la importancia de la manifestación, lo primero que se hará será contar el número de los telegramas, y por eso conviene procurar que no tengan número; lo segundo que se notará será el número de las firmas, y ha de procurarse á todo trance que no tengan cuento.

Exprésese clara, fervorosa y brevemente en cada telegrama el testimonio de amor y adhesión al Vicario de Jesucristo, al Sucesor de San Pedro, al Pontífice Romano, al Papa; pero omitase todo otro título, toda consideración, toda palabra, que pueda servir de pretexto para que los gobiernos español, francés ó italiano retengan algún telegrama.

En otra forma podrán expresarse otros conceptos.

Aquí la fuerza de la manifestación está en la adhesión de los católicos al Jefe de la Iglesia en un mismo día, y en esta ocasión y, en estas circunstancias.

Nuestro periódico enviará, Dios mediante, el telegrama siguiente:

Cardenal Merry del Val
Vaticano

LA VICTORIA, semanario católico de Béjar, reitera su profunda adhesión y acendrado amor al Vicario de Jesucristo.

Las asociaciones católicas, los particulares católicos, pueden mandarlos en los mismos ó parecidos términos.

Cada palabra cuesta 0'39 de peseta.

No es grande el desembolso, que hay que realizar, para enviar un telegrama igual ó parecido al nuestro.

Y, uniéndose varias personas, claro es que el gasto para cada una de ellas será mucho menor, que si una sola le manda.

¡A Roma, pues, católicos bejaranos, católicos españoles!

¡A Roma, el día de Santiago, á desagraciar y consolar á nuestro Santísimo Padre!

Publicaremos las copias de telegramas, que se nos remitan.

LA REDACCIÓN.

LA CARTA DE UNA MADRE

Visitaba un médico, Mr. N..., á uno de sus clientes, que se hallaba enfermo, joven de unos treinta y dos años.

Una vida licenciosa, después de reducirle á la miseria, le había sepultado en el lecho de muerte.

No pudiendo salvar á aquel desgraciado, se esforzaba el doctor en mitigar sus padecimientos.

Frío, taciturno, macilento, aceptaba los remedios que se le aplicaban sin confiar mucho en su eficacia; todos sus deseos consistían en tomar opio y dormir.

Dejamos la relación del hecho á monsieur N...

«Hallé en la escalera á un anciano sacerdote, que me dijo:

—Caballero, tengo entendido que es V. cristiano; por tanto, ruego á V. se sirva prestar un servicio á este joven infeliz, hablándole un poco de Dios. Muchas visitas le tengo hechas, pero todas sin resultado. Recíbeme cortesmente, pero nada más.

Tal vez una palabra de V. produciría en él más efecto que todas mis exhortaciones.

Prométele hacer la prueba.

A la mañana siguiente procuré entablar conversación con él enfermo y, viendo que se prestaba á ello de buen grado, fui llevándole al terreno religioso.

Advirtiéndole y me dijo:

—Caballero, suplico á V. no me hable de Religión, pues no creo en ella.

—A lo menos, repuse, creerá V. en la existencia del alma.

—En lo que yo creo es en el opio y en el sueño, contestó con tono burlesco.

Y se puso en actitud de dormir.

Algunos días más tarde hice una segunda tentativa, que no dió mejores resultados que la primera.

—Oiga V., señor doctor, díjome el enfermo: estudié un poco y sé bastante para no creer en la existencia del alma.

Y comenzó á explanarme algunos de los sofismas de la escuela materialista.

Comprendiendo la inutilidad de mis esfuerzos, no quise insistir, y salí apesadumbrado.

No obstante, por algún tiempo continuamos el mencionado sacerdote y yo prodigando nuestros cuidados, aunque sin éxito alguno, al cuerpo y al alma del enfermo.

El cuerpo marchaba á grandes pasos al sepulcro.

El alma iba á precipitarse en su perdición eterna.

Un día en que me disponía á aplicar una ventosa al paciente, necesitando de un pedazo de papel, eché mano de una carta que había junto á la almohada y, cuando iba á servirme de ella, me la arrebató bruscamente de las manos.

Algo sorprendido, arranqué una hoja de un librote, y efectué mi operación.

Por la tarde del mismo día, volví junto á la cabecera del enfermo, que iba empeorando cada vez más.

En sus manos tenía aquella carta y se esforzaba en leerla.

—Doctor, me dijo, esta carta es la última que me escribió mi madre; hace un año que la llevo encima, y la he leído más de cien veces. Quisiera leerla de nuevo antes de morir; pero mis manos tiemblan y mi vista se nubla. Añada usted á sus bondades la de leerme en voz alta este papel.

Tomé la carta, y comencé su lectura....

¡Qué madre aquella!

Era Mónica escribiendo á Agustín.

¡Cuán hermoso me pareció entonces ejercer la medicina!

Contaba sólo veintiseis años, y acababa de perder á mi madre, que también era una santa; los sollozos ahogaron mi voz, y mis párpados se humedecieron...

Miré al enfermo; le vi llorar en silencio, y mis lágrimas fueron á confundirse con las suyas. Levantéme al punto y exclamé:

— ¡Infeliz! ¿podéis creer que la que escribió esta carta no tenía alma?

El calló, y sus lágrimas corrieron con más abundancia.

Al día siguiente mandó á buscar al anciano sacerdote, con el cual conversó un largo rato.

Dos días después recibió los Santos Sacramentos con gran edificación.

Todavía vivió una semana.

Su cortés frialdad no era más que un disfraz, bajo el cual se ocultaba un corazón, que fué bueno y se había extraviado.

Murió en mis brazos y los del buen sacerdote, cubriendo de besos los pies del crucifijo y la carta de su madre.»

F. de T.

SCIENTIFIC

LA ASISTENCIA A LAS ESCUELAS

La experiencia de algunos años de práctica en la enseñanza de la niñez nos ha demostrado evidentemente que uno de los obstáculos, que más dificultan el progreso de la educación, es, sin duda alguna, la inasistencia á las escuelas.

Materia es esta de suyo tan importante, que bien merece ser tratada por plumas más doctas que la nuestra; pero el amor, que siempre hemos prestado á la educación de la infancia, nos impulsa á consignar algunas breves y oportunas observaciones.

Es cierto que los padres tienen un singular empeño y alán en que sus tiernos hijos sean inscriptos en la escuela de primeras letras, tan pronto como éstos llegan á la edad reglamentaria; pero no lo es menos que, al poco tiempo de conseguirlo, empiezan á consentir y tolerar que el niño cometa repetidas faltas á la clase, por la cosa más baladí.

Los aludidos padres suelen retener al niño en casa con cualquier motivo, por fútil que éste sea, no parándose á considerar que con este procedimiento contribuyen, aunque inconscientemente, al descrédito del centro donde el niño se educa y conspiran, además, á prolongar por tiempo ilimitado la educación de sus hijos.

No se debe enviar al niño á la escuela únicamente cuando no sea necesario en casa ó cuando su presencia moleste á la familia; es preciso habituarle á que acuda con la mayor regularidad posible, y así se cooperará eficazmente á que la benéfica savia de la educación, que en el aula se recibe, circule y nutra su débil y tierna inteligencia.

Por otra parte, con frecuencia se observa que hay niños que, á pesar de encontrarse en idénticas circunstancias de edad, capacidad, ecétera, que otros de sus compañeros, nunca llegan á rivalizar con éstos en sus adelantos.

¿Cuál es la causa?

Pocos esfuerzos son necesarios para comprender que eso depende únicamente de la irregular asistencia á la escuela de los menos aventajados.

Y, si esto ocurre con los referidos alumnos, ¿qué sucederá al que sea de mucha mejor comprensión?

Ofenderíamos la ilustración de nuestros lectores, si no les creyéramos plenamente persuadidos de las funestas consecuencias que del mal susodicho se deducen.

Apuntados los gravísimos inconvenientes, que lleva consigo la falta de asistencia á las escuelas en que al niño se educa, réstanos dirigir á los padres un cariñoso ruego, para que ejerzan sobre sus hijos una constante y activa vigilancia, respecto al particular, no consintiendo, bajo ningún pretexto, que pierdan ni un solo día de clase, á no ser por causa justa.

Y estén seguros de que por ese medio contribuirán en alto grado á que esos niños de hoy lleguen á ser mañana excelentes jóvenes, buenos padres de familia y, por último, honrados y virtuosos ciudadanos.

Béjar 1904

UN AMANTE DE LA EDUCACIÓN.

HECHOS

Las 25 Universidades más célebres de Es-

paña, aquellos centros de cultura y ciencia verdadera, de donde salieron discípulos que se llamaron Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Calderón, Arias Montano, Mariana, Losada, Laguna, Capmany, Villanueva, Flórez, etc., fueron, casi todos, fundados por frailes, obispos ó curas.

El dato es elocuente y significativo.

Ya en el siglo XIII, un canónigo, (Papa más tarde con el nombre de Calixto III), funda de su peculio propio la Universidad de Lérida.

En el año 1400, el Cardenal Cisneros funda la de Alcalá de Henares; en el año 1411, un fraile dominico (San Vicente Ferrer) funda la de Valencia; el arcediano don Juan López de Medina funda la de Sigüenza en 1483 y el inquisidor Torquemada (!!!) echa los cimientos de la de Avila en 1439.

De modo que en el espacio de un siglo los que en España fundaban Universidades eran dominicos, inquisidores, cardenales y arcedianos.

¿Cómo pueden compaginarse tales hechos con el mote de enemigos de toda civilización y progreso con que los progresistas al revés mandaban al nombre de aquéllos?

¿Qué Cipriano de Valera, qué Dr. Cazalla, qué Alonso Valdés, ó cualquier otro hereje de entonces, gastaba un céntimo de su peculio particular para fundar ningún centro de enseñanza?

Prosigamos la serie.

El obispo Fonseca funda la Universidad de Santiago en 1532; el B. Juan de Avila (el confesor de Santa Teresa de Jesús) funda la de Baeza en 1533; San Francisco de Borja (antes Duque de Gandía y General de los Jesuitas más tarde) es fundador de la de Gandía en 1549; el obispo don Pedro Costa funda la de Gerona en 1551; el arzobispo de Valencia, don Fernando de Loaces, funda la de Orihuela en 1555; el de Tarragona, don Gaspar Cervantes, hace lo propio con la de esa capital en el año 1572 y el cardenal don Rodrigo de Castro funda la de Monforte en el 1595.

Es de advertir que tanto «obscurantista» y «ensotonado» tuvieron la «ocurrencia» de fundar tales centros de enseñanza con carácter puramente gratuito.

El hijo del pobre acudía á los mismos, habiendo, sin tener que gastar los montones de dinero, que ahora cuesta una enseñanza á veces más que dudosa, ciencia verdadera, estímulo eficaz y un título profesional, que entonces significaba algo verdadero y positivo.

Mal que les pesa, los sectarios tienen que reconocer, si no quieren ir en contra de la verdad histórica, que frailes, inquisidores y jesuitas eran, y no otros, los fundadores de nuestras Universidades.

No se sabe de ningún luterano ni valdense, en el siglo XVI; de ningún jansenista, en el XVII; de ningún enciclopédico, ni volteriano, en el XVIII; ni mucho menos de ningún liberal ni demagogo, en el XIX, que se rascasen el bolsillo, para proporcionar al hijo del pueblo pan y ciencia á la vez, sólo por amor de Dios y de la cultura patria.

X.

PERIÓDICOS LIBERALES QUE NAUFRAGAN

Pues, señor, mal año para los rotativos. Dícese por ahí, entre gente que del periodismo vive, que hay lo menos tres rotativos con el agua al cuello, dando las boqueadas y á punto de dejar de existir de un momento á otro.

Supusimos, cuando estos rumores llegaron á nuestra noticia, que todo ello sería *ganás de hablar* de unos y de otros; pero después hemos sabido que el rumor es cierto, ciertísimo, y que no se tardará mucho en hacerse público.

Según el rumor á que nos referimos, uno de esos rotativos, con cincuenta y cinco años de *cotorreo* y de ser «eco imparcial de la opinión y de la prensa», pasará muy en breve á ser propiedad de un joven exministro liberal, muy rico, mediante cuarenta mil duros contantes y sonantes, y no será cosa muy rara que al po-

co tiempo el exministro traspasara aquella piedad en precio que ya parece estar vendido.

Otro de los rotativos de que se habla diario de la mañana, que ha tenido varios años, que tiene hechas ya dos evoluciones, ahora hará la definitiva, dejando de existir.

El tercero, no es precisamente que va morir inmediatamente, pero se encuentra pobre muy malito, tan malito, que, según cen, ha tenido que recurrir por remedios sus males al marqués de Urquijo, y dicen va á ser para él peor el remedio que la enfermedad.

Pero aún hay más desdichas periodísticas esta clase.

Se dice que cierta publicación periodística modernista, que no cuenta de vida una cuarentena, quizá, quizá no salga del rano, que eso es tener menos vida que un sico pasado, cuando ni á la caída de la hoja cree que pueda llegar.

Y, por último, se habla de una revista manal, que llegó á vivir con gran boato, en casa propia suntuosa y á dar fiestas raos en su morada, y que ahora se ve en caria situación por competencias y malos cios de una hermanita menor que anda todavía en el silabario.

Mal año, en efecto, para los rotativos.

E. S. F.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 19 DE JULIO DE 1904

Empieza á las once y diez minutos de mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Tio, Martín Marco, Cebriano, Martín García, Herrero, Moreno, Yuste, Cascón y Agero.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Informe de Hacienda negando la subvención pedida por la «Unión Protectora de Trabajadores» para la esposa del obrero D. Em González, que se halla en el extranjero, pensionado por el Estado.

La negativa se funda en la situación anómala del erario municipal, que tiene un déficit de 23.833 pesetas, sin contar con las deudas por arrendamiento de locales.

El señor Cebriano impugna el referido informe y dice que no hace mucho se subió sueldo á un empleado en 300 pesetas con cuales, añade, habría para esa subvención, si bien pudiera redundar en beneficio de la industria bejarana.

Varios otros concejales observan que el ceder la expresada subvención sería sin precedente para casos análogos.

Queda aprobado el dictámen repetido, por nueve votos, contra uno del señor Cebriano.

El capitán general de Castilla la Vieja trae una real orden del ministro de la Guerra por la que se pide el envío de una relación de los destinos municipales, que están ocupados en contra de lo dispuesto por la ley de 15 de Julio de 1885, con expresión del sueldo asignado á cada uno.

El señor Cebriano habla en favor del cumplimiento de la citada ley.

Contestará el alcalde á la comunicación del capitán general.

Doña Isabel García Herrera y D. Benigno Muñoz de la Peña demandan permiso para realizar reparaciones en casas de su propiedad, sitas, respectivamente, en las calles de Sánchez Ocaña y Reinoso.

A informe.

D. Bernardo Ginés manifiesta que se le negó autorización para establecer un almacén de trapos junto al Ventorro de Hidalgo, alegando que el edificio, en que quería instalarle, está en el radic de la ciudad y, después, se ha establecido otro en la máquina de Batuecas.

El exponente pide igualdad, respecto al asunto.

También á informe.

Libramientos pagados durante la segunda quincena de Junio, importantes 8.045'62 pesetas.

Aprobados.

Comisiones:

Policia pide autorización, que se le concede, para limpiar el arbolado del Castañar, perteneciente al Municipio.

Obras expone que se hicieron las reparaciones precisas en el pavimento del kiosko del Parque.

Las demás comisiones nada.

El alcalde da cuenta de la entrevista con don Lorenzo Peñit, apoderado de la «Electricista Bejarana», el cual dijo estaba dispuesto a cumplir fielmente el contrato del alumbrado público y ha renovado ya 33 lámparas del mismo.

S. E. se entera.

El señor Tio denuncia que, del martes al sábado de la anterior semana, han muerto diez niños en la Casa Cuna y que no hay más que una nodriza para siete.

El alcalde contesta que está enterado y ha pasado aviso al diputado provincial, señor Hernández Anaya, que es, en la localidad, a quien más directamente corresponde conocer de la denuncia formulada por el señor Tio.

El señor Moreno pregunta á la comisión de Hacienda si esta satisfecha de la vigilancia del guarda de consumos, que estaba en el fielato de junto á la estación del ferrocarril, en la noche en que se quemó el edificio conocido por «Los Manjones.»

El señor Martín García contesta que no tuvo conocimiento del siniestro hasta el día siguiente.

El alcalde dice que acudió de los primeros y cree que el incendio del mencionado edificio se desarrolló con mucha rapidez.

El señor Moreno pide que se abra una información acerca de la vigilancia del guarda aludido en la repetida noche.

A instancias del señor Martín García, el alcalde manifiesta que el veedor examinó días pasados una res muerta y afirmó que estaba en buenas condiciones para el consumo; que, después, la vieron dos veterinarios de la ciudad y dijeron lo contrario; que, luego, se llamó al dé Cantagallo y estuvo conforme con la opinión del veedor y que, por último, se llevó un trozo de carne de la res en cuestión al farmacéutico municipal, quien declaró que estaba le paso, por lo cual se autorizó su venta.

El señor Tio recuerda que está decidido en sesión que no se permita entrar en el matadero ninguna res muerta.

Se fijará un bando en el matadero referente al acuerdo de que habla el señor Tio.

A la una menos cuarto se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto en el pago de su suscripción á este periódico, se sirvan ponerse al corriente en el mismo, cuanto antes puedan.

Ya dijimos en el número anterior que mañana celebrará la Adoración Nocturna, en el santuario de nuestra excelsa Patrona, la llamada fiesta de las Espigas.

Esta noche se anunciará el principio de la vigilia, que ha de precederla, con disparo de cohetes y bombas reales.

Las puertas del templo se abrirán, para todos los fieles, á las tres y media de la madrugada.

A las cuatro se dirá la misa de comunión general.

La procesión saldrá á las cinco en punto y recorrerá, por el campo, los sitios de costumbre.

Asistirá la banda de D. Gonzalo Martín.

Terminada la procesión, comenzará la fiesta, en la que predicará el R. P. Fray Valentín Montero y se cantará la misa sobre los himnos al Santísimo del maestro Calahorra.

Después de la fiesta habrá *misa razada*.

Por lo que pueda convenir á nuestros lectores, hacemos presente que en el próximo año

no habrá quintas; que á la concentración que se hará en Marzo de 1905 concurrirán los tres quintos que quedan por destinar de la quinta de 1903, más un quinto de la de este año, y á la concentración de 1903 irán los cuatro quintos que, para ella se reservarán de la del año actual.

Se encuentra en esta ciudad, Plazuela de San Gil, número 68, el conocido cirujano dentista de Madrid, nuestro amigo y paisano, don Bernardo Sánchez.

Consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Extracciones sin dolor.

Han llamado la atención de los padres de los alumnos y demás personas, que los presenciaron, los exámenes verificados en el Colegio de San Francisco de Sales, de esta ciudad, en los días 13, 14, 15 y 16 del corriente.

A los párvulos y alumnos de 1.º y 2.º curso de elemental se les hicieron preguntas sueltas de las diferentes asignaturas, que habían estudiado, y, en general, respondieron á ellas muy bien.

Los alumnos del tercer curso leyeron uno de los cuatro ejercicios escritos, que habían practicado, dijeron una lección, sacada á suerte, y resolvieron un problema de los 300, que formaban parte del programa.

También la generalidad de estos alumnos quedó bien puesto el pabellón, en las pruebas, á que todos ellos fueron sometidos.

Los que más se distinguieron, de todo el Colegio, fueron los siguientes:

De los párvulos:

Lorenzo de Pallo Sánchez.—Celestino Casación Galván.—Felipe Martín Dueñas.—Benjamín Hernández Yuste.

De primer curso de elemental:

Antonio García Mariña.—Juan Bardera González.—Felipe Sánchez Martín.

De segundo curso:

Julio Goffard Rodrigo.—Martín Moreno Domínguez.—Bienvenido Castro Galván.—Gervasio Amor Hoya.

De tercer curso:

Agustín Lucio Pérez.—Emilio Pérez Galindo.—Ildefonso Cebriano Regadera.

Felicitemos, por el éxito de los resñados exámenes, á los alumnos del Colegio de San Francisco de Sales, de esta ciudad, y á los profesores del mismo, que tanto trabajan en beneficio de los hijos del pueblo.

Ha sido nombrado correspondiente de *El Universo* en esta ciudad D. Juan Teixidor Jugo, al que pueden dirigirse cuantos quieren ser suscriptores á dicho diario.

En Madrid falleció, el día 15 del corriente, nuestra paisana, la señora doña Josefina Campo y Pozo, viuda de Alcubilla, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Damos senti lo pésame á toda su distinguida familia, en especial á su hermano D. Esteban, nuestro amigo y suscriptor, y pedimos á los lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Nuestro amigo D. Miguel Muñoz Elena, catedrático de Física Industrial en esta Escuela Superior de Industrias, ha publicado un folleto, que trata de las «Unidades eléctricas» y del cual se ha servido mandarnos un ejemplar, que le agradecemos.

Dicho folleto, que hemos hojeado, nos parece que puede ser beneficioso, para los alumnos, que empiecen el estudio de la electricidad.

También se examinaron, el día que anunciamos, que fué el miércoles, 20 del corriente, los niños de la escuela del Castañar.

Estos exámenes dieron principio á las seis de la tarde, por esperar á que subieran las personas de la ciudad, que estaban invitadas, y se verificaron en la casa residencia de los religiosos franciscanos, cuyo superior los presidió.

La mayoría de los alumnos contestó á las preguntas, que les hizo, en diferentes asignaturas, el director de la escuela, Hermano Fray José Trinidad; varios leyeron—algunos hasta en

manuscrito—dividieron por una y dos cifras y una niña, So la Rodríguez, dió lectura á un trabajo de historia de las letras en nuestra patria.

Los examinados fueron obsequiados con dulces.

Al final, el maestro dirigió sentidas frases de gratitud por su asistencia á los concurrentes y nuestro director, rogado para que hablara, lo hizo encomiando la labor de aquellos religiosos, de los frailes del Castañar, en pro de la educación é instrucción de los niños del monte y las fachinas, algunos de los cuales no sabían ni una letra cuando empezaron á asistir á la escuela de los Franciscanos y hoy leen en manuscrito inclusive, sin mencionar otros adelantos, y excitando á los padres y madres á que vigilaran para que sus hijos acudieran á aprovecharse del bien, que allí á su disposición tenían.

Nuestra enhorabuena á los religiosos del Castañar, especialmente al Hermano José, por el resultado de los exámenes de su escuela de niños y también á éstos y á sus padres.

Sentimos que no hubiera el presidente de la comisión municipal de Instrucción, que estaba invitado.

¿No podría el Excmo. Ayuntamiento dar, para dicha escuela, algún material, aunque fuera del sobrante de otras?

Aquellos niños también son bejaranos, y de los más pobres.

Y la escuela á que asisten le necesita.

Mañana, por la noche, marchará á Madrid un obrero muy enfermo y necesitado, en unión de su esposa, que también está delicada de salud.

Se nos ha indicado que no publiquemos sus nombres.

Las personas, que quieran favorecerlos con alguna limosna, pueden enviarla á nuestra Redacción.

El señor D. Enrique García, abuelo del Hermano Fray José Trinidad, de la Residencia de Franciscanos del Castañar, cumplirá, el día 25 del corriente, 110 años.

Dicho señor, que vive en Sevilla, conserva el uso de todas sus facultades mentales, sale solo de paseo y es la admiración de cuantos le ven.

El Ayuntamiento hispalense quiso premiarle al finalizar el siglo pasado, por ser el mayor de los tres centenarios, que entonces había en la expresada capital andaluza, pero él no aceptó.

Enviámosle, aunque no le conocemos, nuestra felicitación, para el próximo día de su cumpleaños.

El sábado dijimos que «probablemente» no pasaría la actual semana, sin que se desarrollara un importante cambio atmosférico, con lluvias y tormentas.

Importante cambio atmosférico se está desarrollando hoy y pronto veremos llover y oírmos truenos.

Correspondencia de la Administración

(Continuación)

- D. J. G. N.—Madrid.—Pagado fin Julio 904.
- D. J. G. R.—Madrid.—id. Julio 904.
- D. R. M.—Madrid.—id. Octubre 904.
- D. F. G. C.—Madrid.—id. Diciembre 904.
- D. A. M.—Madrid.—id. Julio 904.
- D. T. H. A.—Madrid.—id. Diciembre 904.
- Sr.ª Viuda de D. V. M. de la P.—Madrid.—idem Agosto 904. (Continuará)

ANUNCIO

Habiendo regresado nuestra paisana la señorita Joaquina Saucedo de aprender la confección de toda clase de corsés con una profesora francesa, según los últimos modelos de París, tiene el gusto de anunciarlo á las señoras de la localidad, ofreciéndoles sus servicios y garantizándoles solidez, buen gusto y economía en su trabajo, recibiendo los encargos en su domicilio, Reinoso, 22.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FABRICA DE HARINAS

Se vende la que fué propiedad de D. Cándido Osuna, con varios edificios adyacentes, en uno de los cuales están instalados batanes y pechas, y calderas para la tinturación de paños.
 Dicha fábrica está situada á dos kilómetros de Coria y cuatro de Torrejuncillo, á orillas del río Alagón y en ella hay una máquina de vapor de setenta caballos de fuerza para el verano.
 Los referidos edificios tienen un terreno accesorio de catorce fanegas de sembradura, con tierra de excelente calidad.
 Para tratar de precio y condiciones, con D. Rufino Agero, Torrejuncillo (Cáceres):

SE VENDEN

dos añejas y una becerria destetada, holandesas de buenas madres, dando de 10 á 12 litros de leche diarios.

Informes en esta Redacción.

D. ANGEL IGLESIAS GARCÍA

residente en Cabeza de Béjar y procedente de la clase de sargentos del ejército, desea colocación de escribiente en oficina ó despacho, en esta ciudad ó en pueblo limítrofe ó próximo.

Informes en nuestra Redacción.

RECUERDO

DE LOS

Juegos florales de Béjar

(23 DE SEPTIEMBRE DE 1903)

DISCURSO pronunciado por el mantenedor D. Manuel Sánchez de Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla, y POESÍA premiada con la flor natural y leída por su autor D. José María Gabriel y Galán.

Con este título se ha editado un folleto de 40 páginas en 4.º, impreso en papel satinado y muy claros tipos, y cuya cubierta, elegante, tiene dibujos en colores, estilo modernista.

Nuestros Juegos florales han sido una de las fiestas más cultas que se han celebrado en esta ciudad y este folleto puede servir para conservar su memoria en las familias bejaranas.

Se halla de venta en nuestra Redacción, y en el Comercio de D. Lino Terradillos, al precio de 0'50 DE PESETA EL EJEMPLAR.

COLEGIO

DE

SAN FRANCISCO DE SAL

BÉJAR

Suprimida en este centro docente la 2.ª enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química.

Para informes al Director del mismo Colegio.

RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoever, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

PEREGRINACIONES

CON PRECIOS MUY REDUCIDOS Á

ROMA, TIERRA SANTA É ITALIA

Queda abierta la suscripción hasta el 1.º de Agosto próximo á las siguientes:
 1.ª Peregrinación á Roma, viajando por ferrocarril, desde Monserrat á Barcelona, Marsella, Niza, Génova, Turín, Milán y lagos de Venecia, Bolonia, Pisa, Roma, Nápoles y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo comprendido: Pesetas 1.100, 900 y 700.—2.ª Peregrinación directa á Roma desde Monserrat, embarcando en Barcelona á Civita Vecchia y Roma y regreso. Salida el 26 de Septiembre. Duración 17 días. Precios todo comprendido: Pesetas 350, 250 y 150.—3.ª Peregrinación á Tierra Santa desde Monserrat, embarcando en Barcelona hasta Jaffa, con escalá en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precios todo comprendido: Pesetas 1.500 y 1.000. Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pidase folleto gratis al gerente D. Manuel Salazar, Rambla de Castelar, 18, en Tarragona.

"LA PATERNAI."

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.
 De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

LOS INVENTOS MODERNOS

REVISTA INDUSTRIAL ILUSTRADA

Se publica un número mensual acompañado de una lámina cromolitografiada, cuyo tema es una máquina ó aparato formado por varias piezas superpuestas de papel-cartulina, que pueden levantarse para examinar el mecanismo interior.

Los números publicados contienen las siguientes láminas: Núm. 1: Locomotora americana Rogers.—2: Dinamo.—3: Contador de gas.—4: Caldera de vapor.—5: Lámpara de arco voltaico.—6: Turbina de vapor Laval.—7: Detalle de la turbina Laval.—8: Motor de gas.—9: Fusil Mauser español.—10: Teléfono.—11: Motor de Dion-Bouton para automóviles.—12: Pilas de Carré y de Fontaine-Algiér.—13: Submarino Monturiol.—14: Tranvia eléctrico.—15: Contador de electricidad «Vulcan».—16: Automóvil Clément.—17: Máquina de escribir Yost.—18: Máquina de vapor monocilíndrica sistema Cortiss.—19: Máquina de vapor Compound género Cortiss.

Precio del número: UNA PESETA

Representante en BÉJAR: D. Emerenciano Martín Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

"LA MONTAÑA DE SAN JOSÉ," REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Órgano de la Pia-Unión de San José de la Montaña

Suscripción anual: CUATRO PESETAS

Representante en Béjar: D. EMERENCIANO MARTÍN SALVATIERRA, SÁNCHEZ OCAÑA, 56

Provincia de _____

Sr. D. _____